

y que las de la tercera quedarán de obligación
tanto a efecto de cumplimiento de todas
sus prescripciones.

Por la comisión de presupuesto y gasto
el adicional al del actual año económico

Aprobando el gasto anual presupuestado para el año
correspondiente a la de su aprobación y que se expague al Pueblo
Adicional 10 por la comisión de ejercicios ejerceránse
este año en la Junta Municipal para su
definitiva aprobación.

El Ayuntamiento aprobó la ratificación
aprobando el crédito de los gastos que se practicarán
en el año anterior en el ejercicio económico 1881-82
a través de la Junta Municipal.

El Ayuntamiento acordó, sobre el que
que para el resto de ratificación al ejercicio económico
para el año anterior por el ejercicio económico 1881-82
en el año anterior en el ejercicio económico 1881-82
que se ejercerán en el año anterior en el ejercicio económico
los festivos.

que se pague a los agentes designados
por el Ayuntamiento la remuneración de los
días y viernes los que se observan en
el año anterior en el ejercicio económico

Ant. Pérez Manuel de Juarez José Marco

José Roldán

José Marañón

José Vives

Antonio Marañón

Santiago Moreno

Sesión ordinaria del día 23 de Enero de 1881

La sesión ordinaria de este día no ha podido tener
lugar por no haberse reunido suficiente número
de miembros conyuges. Porque en contra lo
dejado para proceder que fijase en el Ayuntamiento
a ejercitarse el año anterior en el ejercicio económico

V. D.
Pérez

Santiago Moreno

